



EDICTO EMPLAZATORIO

TIPO DE PROCESO: SOLICITUD DE RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

DEMANDANTES/SOLICITANTES/ACCIONANTES: CECILIA DÍAZ CASTAÑO y, ELVER ANDRÉS AGUDELO ARIZA, DIEGO ALEXANDER AGUDELO CASTAÑO, JERSON JOHAN AGUDELO CASTAÑO y FRANKLIN DAYAN AGUDELO CASTAÑO en calidad de LEGITIMADOS del señor JOSÉ ELVER AGUDELO CANCELADO (Q.E.P.D.)

DEMANDADO/OPOSICIÓN/ACCIONADO: SIN OPOSITOR RECONOCIDO

PREDIO: denominado “K 3 4 54 52 50 48” con un área georreferenciada de 345,1 m2, identificada con folio de matrícula inmobiliaria matriz No. 420-100208 y cédula catastral 18410040000000090030000000000, ubicado en la vereda UNIÓN PENEYA, del municipio de La Montañita, del departamento del Caquetá.

RADICADO: 18001312100120230027500

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE FLORENCIA – DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ– COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A LOS ACREEDORES CON GARANTÍA REAL Y OTROS ACREEDORES DE OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PREDIO, LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN AFECTADAS POR LA SUSPENSIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, LAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE CONSIDEREN QUE DEBEN COMPARECER AL PROCESO PARA HACER VALER SUS DERECHOS LEGÍTIMOS Y, EN GENERAL, QUIENES SE CONSIDEREN AFECTADOS POR EL PROCESO DE RESTITUCIÓN, sobre el predio denominados denominado “K 3 4 54 52 50 48” con un área georreferenciada de 345,1 m2, identificada con folio de matrícula inmobiliaria matriz No. 420-100208 y cédula catastral 18410040000000090030000000000, ubicado en la vereda UNIÓN PENEYA, del municipio de La Montañita, del departamento del Caquetá.

IDENTIFICACIÓN FÍSICA Y JURÍDICA DEL PREDIO

Departamento: Caquetá
Municipio: La Montañita
Vereda: La Unión Peneya
Nombre/ Dirección del predio: Casa/Lote ubicado en el K 3 4 54 52 50 48
Tipo de predio Urbano ___Rural _X

CÓDIGO RT-FLO-AFIP	ELABORÓ Juez y Servidores Judiciales	REVISÓ Coordinador Nacional del SIGCMA	APROBÓ Comité del SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 02/04/2023	FECHA 02/05/2023	FECHA 12/07/2023



Matrícula Inmobiliaria	420-100208
Área registral	0 ha + 0312 m ²
Número Predial	184100400000000090030000000000
Área Catastral (alfanumérica)	312,0
Área Georreferenciada ^{2*} Hectáreas+mts ²	345,1 m ²

Relación jurídica del solicitante con el predio	Poseedor
Predio solicitado (TOTAL o PARCIAL)	Total

3.1. Coordenadas del predio.

Adicionalmente se tienen las siguientes coordenadas planas y geográficas, con sistema de coordenadas planas "Origen Único Nacional" y sistema de coordenadas geográficas "Magna Sirgas":

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
1	1699432,99	4754758,87	1° 16' 43,309" N	75° 12' 17,281" W
2	1699424,21	4754792,57	1° 16' 43,024" N	75° 12' 16,191" W
3	1699414,62	4754790,07	1° 16' 42,712" N	75° 12' 16,272" W
4	1699423,40	4754756,38	1° 16' 42,997" N	75° 12' 17,362" W
UNICO ORIGEN NACIONAL			MAGNA SIRGAS	

3.2. Linderos y colindantes del predio:

Asimismo, se han identificado los siguientes linderos:

NORTE:	Partiendo desde el punto 1 con coordenadas (1699432,99 Norte - 4754758,87 Este), en línea recta, en dirección Suroccidental, hasta llegar al punto 2 con coordenadas (1699424,21 Norte - 4754792,57 Este), en una distancia de 34,82 metros, colinda con el predio del señor LUIS ALBERTO GÓMEZ.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 2 con coordenadas (1699424,21 Norte - 4754792,57 Este), en línea recta, en dirección Suroccidental, hasta llegar al punto 3 con coordenadas (1699414,62 Norte - 4754790,07 Este), en una distancia de 9,91 metros, colinda con el predio de la señora CECILIA PULIDO.
SUR	Partiendo desde el punto 3 con coordenadas (1699414,62 Norte - 4754790,07 Este), en línea recta, en dirección Noroccidental, hasta llegar al punto 4 con coordenadas (1699423,4 Norte - 4754756,38 Este), en una distancia de 34,82 metros, colinda con el predio de la señora ELVIRA PALACIO.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 4 con coordenadas (1699423,4 Norte - 4754756,38 Este), en línea recta, en dirección Noroccidental, hasta llegar al punto 1 con coordenadas (1699432,99 Norte - 4754758,87 Este), en una distancia de 9,91 metros, colinda con la CARRERA 3.

Para efectos del art. 86 del literal e) de la ley 1448 de 2011, publíquese esta convocatoria en un diario de amplia circulación nacional como el periódico el Tiempo, o el Espectador, conforme lo exige la ley, y a manera informativa en un diario regional y en emisión radial con amplia cobertura nacional y local en el municipio en donde se encuentra ubicado el predio objeto de restitución, el día domingo, en el horario comprendido de 6:00 am a 11:00 pm.

Con dicha publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las PERSONAS INDETERMINADAS y a quienes se consideren afectados por el proceso de restitución, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 87 de la ley 1448 de 2011.

CÓDIGO RT-FLO-AFIP	ELABORÓ Juez y Servidores Judiciales	REVISÓ Coordinador Nacional del SIGCMA	APROBÓ Comité del SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 02/04/2023	FECHA 02/05/2023	FECHA 12/07/2023



Se advierte a los convocados que cuentan con un término de quince (15) días, contados a partir del día siguiente a la publicación en el diario de amplia circulación nacional, para que presenten sus respectivas oposiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 de la ley 1448 de 2011. Cumplidas las anteriores formalidades, sin que los terceros determinados se presenten, se les designará un representante judicial para el proceso en el término de cinco (5) días.

Dado en Florencia, a los veintiséis (26) días del mes de enero del año 2024.

Firmado Electrónicamente
PATRICIA DEL PILAR GARRIDO TOMASES
Secretaria

CÓDIGO RT-FLO-AFIP	ELABORÓ Juez y Servidores Judiciales	REVISÓ Coordinador Nacional del SIGCMA	APROBÓ Comité del SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 02/04/2023	FECHA 02/05/2023	FECHA 12/07/2023